

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA SOBRE ÚNICO CONTENIENDO DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, ART. 159 LCSP)

**EXPEDIENTE: TCV32MRR/23**

**Objeto:** Obras para la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos en los aparcamientos de cinco Centros de titularidad de Turisme Comunitat Valenciana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

**Fecha de celebración:** 19 de abril de 2024.

**Asistentes:** según composición de la Mesa, conforme a la resolución del órgano de contratación de 26 de marzo de 2024, publicada en el perfil del contratante.

- PRESIDENTA: Laura Pascual Cervera, Jefa del Servicio de Planificación y Estrategia Turística.
- VOCALES:
  - Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Gestión y Programación Económica, con funciones de control económico-presupuestario.
  - Ana Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano.
  - Pilar Goñi Pascual, Técnica del Servicio de Planificación y Estrategia Turística, como Vocal 3.
  - M<sup>a</sup> José Portalés Palop, Técnica del Servicio de Planificación y Estrategia Turística, como Vocal 4 suplente.
- SECRETARIO (con voz, pero sin voto): José M<sup>a</sup> Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación.

La reunión se celebra en modo telemático.

#### **Orden del día:**

- Apertura del sobre único conteniendo declaración responsable para licitar y oferta relativa a los criterios cuantificables automáticamente (únicos criterios de adjudicación), art. 159 LCSP.

El plazo de presentación de ofertas concluía el 17/04/2024, a las 23'59 horas.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B87797361 ACCIONA RECARGA, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 23:23:01  
NIF: A54569983 ACEINSA LEVANTE, S.A. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 13:31:41  
NIF: B42642322 COVES ENERGY SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 10:24:34  
NIF: B-18210013 CUERVA ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 15:34:47  
NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 14:05:18  
NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 15:35:43  
NIF: B26531889 GREENFO EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 15:45:04  
NIF: b73718074 INGENIERÍA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 15:11:10  
NIF: B96311923 JIMFRA, S.L. Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 17:57:36  
NIF: B03512399 MAYGMO ENERGÍA, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 12:24:59  
NIF: b98496706 NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE, S.L. Fecha de presentación: 16 de abril de 2024 a las 16:52:40  
NIF: B98552847 PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 19:14:33  
NIF: B01837970 RAIDEN IBÉRICA, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 16:30:49  
NIF: A80298839 REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 11:55:35  
NIF: B44873925 SALZILLO ENERGÍA, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 10:17:17  
NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 18:12:57  
NIF: A35078682 TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 18:13:01  
NIF: A80375058 TRENASA, S.A. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 11:42:39  
NIF: B42896266 WENEA URBAN, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 17:12:57

Se inicia la sesión, siendo las 10'00 horas del 19 de abril de 2024, con la asistencia de los miembros de la Mesa anteriormente citados. Se procede al descifrado y apertura de los sobres únicos correspondientes a los licitadores anteriormente relacionados, por tratarse de un procedimiento abierto simplificado, de los previstos en el art. 159 de la LCSP.

Abiertos los referidos sobres electrónicos únicos y examinada la declaración responsable contenida en los mismos, se observa lo siguiente:

- Por lo que respecta a ACCIONA RECARGA, S.L., ACEINSA LEVANTE, S.A., COVES ENERGY SOLUTIONS, S.L., CUERVA ENERGÍA, S.L.U., EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., GREENFO EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., INGENIERÍA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L., JIMFRA, S.L., NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE, S.L., PAVAPARK MOVILIDAD, S.L., RAIDEN IBÉRICA, S.L. y TRENASA, S.A., al no advertirse defectos en su declaración responsable para licitar, todos ellos quedan ADMITIDOS A LICITACIÓN.

- Por lo que respecta a los licitadores que a continuación se reseñan, al advertirse deficiencias en su declaración responsable para licitar, todos ellos quedan ADMITIDOS PROVISIONALMENTE a licitación, debiendo subsanar los siguientes extremos de las mismas:

\* MAYGMO ENERGÍA, S.L.: Deberá subsanar su Anexo III, puesto que no cumplimenta los datos del ofertante o licitador en el encabezamiento del documento y sin alterar, bajo ningún concepto, los parámetros ofertados correspondientes a los criterios de adjudicación.

\* REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.: Deberá subsanar su Anexo III, ajustándose al modelo facilitado, por cuanto no incorpora los "medios humanos" que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, ni tampoco el número de trabajadores en plantilla ni el número de los mismos con discapacidad.

\* SALZILLO ENERGÍA, S.L.: Deberá subsanar su Anexo III, relacionando las restantes empresas del grupo o, en todo caso, confirmando que ninguna de ellas concurre a la licitación.

\* SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.: Deberá subsanar su Anexo III, puesto que adjunta relación de empresas del grupo, pero no indica expresamente que, al menos una de ellas, concurre también a esta licitación, tal y como ha podido comprobar la Mesa de oficio.

\* TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.: Deberá subsanar su Anexo III, puesto que declara expresamente que ninguna empresa más del grupo concurre a este procedimiento de contratación, cuando la Mesa ha podido comprobar, de oficio, a la vista del listado de sociedades del grupo aportado, que al menos una de dicha relación sí que concurre a la presente licitación.

\* WENEA URBAN, S.L.: Deberá subsanar su Anexo III, relacionando las restantes empresas del grupo o, en todo caso, confirmando que ninguna de ellas concurre a la licitación.

En cuanto a los parámetros ofertados por las empresas que concurren a la licitación, estos son los siguientes:

#### - ACCIONA RECARGA, S.L.

##### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 173.114,07 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 36.353,95 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 209.468,02 EUROS

##### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): TOTAL 5 AÑOS (2 MÍNIMOS + 3 AÑOS EXTRA OFERTADOS)

##### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

#### - ACEINSA LEVANTE, S.A.

##### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 173.284,80 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 36.389,81 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 209.674,61 EUROS

##### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 5 AÑOS

##### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI

## - COVES ENERGY SOLUTIONS, S.L.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 142.000,00 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 29.820,00 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 171.820,00EUROS

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 10 AÑOS

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

## - CUERVA ENERGÍA, S.L.U.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **108.864,13 €**, CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y TRECE CÉNTIMOS.  
 IVA CORRESPONDIENTE: **22.861,47 €**, VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS.  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) **131.725,60 €** CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 12 (DOCE) AÑOS

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....X SI /  NO

## - EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **Ciento dieciséis mil setecientos tres euros con setenta y cinco céntimos (116.703,75€)**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **Veinticuatro mil quinientos siete euros con setenta y ocho céntimos (24.507,78€)**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **Ciento cuarenta y un mil doscientos once euros con cincuenta y tres céntimos (141.211,53€)**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **10 AÑOS**

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....

X SI /  NO

## - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 110.408,57 € (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS)  
 IVA CORRESPONDIENTE: 23.185,80€ (VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS)  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 133.594,37€ (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS)

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 6 AÑOS

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

## - GREENFO EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **137.107,29 EUROS**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **28.792,53 EUROS**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) **165.899,82 EUROS**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **5 AÑOS**

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato **X** SI /  NO

## - INGENIERÍA APLICADA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **102.484,49 EUROS**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **21.521,74 EUROS**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **124.006,23 EUROS**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **3 AÑOS**

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

**- JIMFRA, S.L.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 155.764,47 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 32.710,54EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 188.475,01 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 3 AÑOS

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI

**- MAYGMO ENERGÍA, S.L.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 144.792,71 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 30.406,47 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 175.199,18 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 10 AÑOS

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato  SI /  NO

**- NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE, S.L.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 131.989 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 27.717,69 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 159.706,69 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 5 AÑOS

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato ..... SI /  NO

**- PAVAPARK MOVILIDAD, S.L.**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 132.936,00 € (ciento treinta y dos mil novecientos treinta y seis euros)**

*IVA CORRESPONDIENTE: 27.916,56 € (veintisiete mil novecientos dieciséis euros con cincuenta y seis céntimos)*

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 160.852,56 € (ciento sesenta mil ochocientos cincuenta y dos euros con cincuenta y seis céntimos).

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MÍNIMO 2 AÑOS): **TRES AÑOS**

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato  **SI** /  **NO**

**- RAIDEN IBÉRICA, S.L.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO) 126.102,74 EUROS

IVA CORRESPONDIENTE 26.425,58 EUROS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 152.584,32 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS) ..... 5 ..... AÑOS

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  **SI** /  **NO**

**- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **134.998,73 €**  
(Ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y ocho euros con setenta y tres céntimos)

- IVA CORRESPONDIENTE: **28.349,73 €**  
(Veintiocho mil trescientos cuarenta y nueve euros con setenta y tres céntimos)

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **163.348,46 €**  
(Ciento sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos)

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

- PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **4 (CUATRO) AÑOS**

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato:  **SI** /  **NO**

## - SALZILLO ENERGÍA, S.L.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **125.550,15 EUROS**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **26.365,53 EUROS**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **151.915,68 EUROS**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **7 AÑOS**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

## - SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, 145.770,54 €**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **TREINTA MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, 30.611,81 €**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, 176.382,35 €**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **5 AÑOS (60 MESES)**

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

## - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.

### Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): **157.333,00 EUROS**  
 IVA CORRESPONDIENTE: **33.039,93 EUROS**  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): **190.372,93 EUROS**

### Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): **5 AÑOS**

### Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO



**- TRENASA, S.A.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 151.439,57 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 31.802,31 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 183.241,88 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 5 AÑOS

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

**- WENEA URBAN, S.L.**

**Criterio 1, económico. Máximo 60 puntos**

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 141.695,23 EUROS  
 IVA CORRESPONDIENTE: 29.756,00 EUROS  
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 171.451,23 EUROS

**Criterio 2, Plazo de Garantía. Máximo 10 puntos**

PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO TOTAL (MINIMO 2 AÑOS): 5 AÑOS

**Criterio 3, Responsabilidad Social. Máximo 30 puntos**

- En materia de calidad laboral: El compromiso de asignar a la ejecución del contrato personal con contrato indefinido -> El jefe de obra dispone de contrato indefinido, antes de la formalización del contrato de obra para obtener los 30 puntos de este apartado.

El Jefe de Obra tiene contrato indefinido, antes de la formalización del contrato .....  SI /  NO

Concluida la comprobación de las declaraciones responsables para licitar y leídas las ofertas de los licitadores correspondientes a los criterios cuantificables automáticamente, se ACUERDA por unanimidad de los miembros con derecho a voto que se cursen las correspondientes notificaciones a través de la PCSP a los licitadores admitidos provisionalmente a licitación reseñados en esta acta para la subsanación de las deficiencias advertidas en su documentación, otorgándoles para ello un plazo de tres días hábiles desde la referida notificación. Asimismo, por tratarse esta de una contratación que se tramita en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU se advierte a los miembros de la Mesa que deberán suscribir la declaración de ausencia de conflicto de intereses, conforme al modelo anexo al PCAP. En este mismo sentido, se informa de que el órgano de contratación, esto es la Presidenta de Turisme Comunitat Valenciana autorizó en fecha 14/03/2024 “a la directora de programas para la gestión de fondos europeos MRR vinculados al turismo, en la entidad Turisme Comunitat Valenciana, por estar determinada en normas referidas a la gestión de los fondos europeos MRR dirigidos al turismo, para:

- *Actuar con el rol de “responsable de operación”, a los solos efectos de acceder a MINERVA e incorporar a dicha plataforma el código de referencia de operación y la información relativa a los intervinientes en los procedimientos de contratación de aquellas actuaciones desarrolladas en el ámbito competencial de Turisme Comunitat Valenciana en ejecución del PRTR, para poder realizar ex ante el análisis del riesgo de conflicto de*

*interés previsto en el apartado Cinco de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.*

• *SEGUNDO. Acceder a los datos de los intervinientes en los citados procedimientos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con el rol de Administrador del Órgano de Contratación (AOC).*

Por ello, en tanto en cuanto no se hayan efectuado las comprobaciones pertinentes por parte de la directora de programas para la gestión de fondos europeos MRR vinculados al turismo, en la entidad Turisme Comunitat Valenciana, referidas a los intervinientes en el presente procedimiento de contratación, no podrá continuarse con la tramitación del mismo, según lo establecido en el artículo 4 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, que establece que *“Corresponderá a los responsables de operación iniciar el procedimiento de análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés, con carácter previo a la valoración de las ofertas o solicitudes en cada procedimiento (...)”*.

Y siendo las 13'00 horas del 19/04/2024, finaliza la sesión, firmándose la presente acta en prueba de conformidad y aprobándose por los miembros de la Mesa.